

EL DEFENSOR DE TAMAULIPAS.

Tom. I.º Ciudad-Victoria Setiembre 19 de 1847. Num. 35.º

GOBIERNO GENERAL.

Ministerio de Guerra y Marina.—Sección de operaciones.

Exmo. Sr.—Debiendo el enemigo extranjero comenzar las hostilidades precisamente desde el día de mañana á las doce, como consecuencia de la repulsa que el Supremo Gobierno de la Union ha hecho á las avanzadas pretensiones del Gobierno de los Estados Unidos de América, me ha ordenado el Exmo. Sr. presidente que ponga en conocimiento de V. E. este suceso. El supremo Magistrado de la Nación nunca ha podido ni ha querido otorgar concesiones que menoscabaran los derechos y el honor de la República, y por esto ha aprovechado el tiempo de las negociaciones en alentar el espíritu nacional, en reorganizar el ejército, circunscripciones por que hoy se encuentra en actitud de repeler la fuerza con la fuerza, supuesto que los hechos indican que es el solo título con que se aspira á lograr adquisiciones que el Supremo Gobierno no ha podido nunca conceder, ni mucho menos la nacion admitir estipulaciones que reconocian por origen el derecho del mas fuerte.

Puede estar seguro V. E. de que sea cual fuere el éxito de las armas, el Gobierno de la Union procurará sostener á toda costa la independencia y honor de la República.

Lo digo á V. E. de órden suprema para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios y libertad. México, Setiembre 6 de 1847.—Alocría—Exmo. Sr. Gobernador del Estado de Tamaulipas.

Contestaciones habidas anoche entre el Sr. General en Jefe de los Estados Unidos y el Supremo Gobierno de la República Mexicana.

Cuartel general del ejército de la República mexicana.—México, Setiembre 6 de 1847.—A las 8, el general Winfield Scott, general en jefe del ejército de los Estados Unidos de América.

Señor.—Por la nota de V. E. de esta fecha me he enterado con sorpresa, que considera violados por las autoridades civiles y militares mexicanas, los artículos 7, 12 y 3 del armisticio que concierne con V. E. el día 21 del mes pasado.

Las autoridades civiles y militares mexicanas no han impedido el paso de víveres para el ejército americano, y si alguna vez se ha re-

tardado su remision, ha sido precisamente por la imprudencia de los agentes americanos, que sin ponerse previamente de acuerdo con las correspondientes autoridades, han dado lugar á la efervescencia popular que ha costado mucho trabajo al gobierno mexicano reprimir. Anoche y antes de anoche han estado listas las escoltas para la conduccion de víveres, y no se verificó su extraccion, porque así lo quiso el Sr. Hargons, encargado de verificarlo. Las órdenes dadas para suspender el tráfico entre los dos ejércitos, se dirigió á los particulares y no á los agentes del ejército de los Estados Unidos, puntualmente para hacerla mas espedita, reduciendola á este solo objeto. En cambio de esta conducta, V. E. ha prevenido á los dueños ó administradores de los molinos de trigo de las inmediaciones de esta ciudad, la importacion de harinas en ella, lo que ha abierto una verdadera brecha en la buena fe que de V. E. me prometia.

En falso que alguna obra nueva de fortificación se haya emprendido, porque uno ú otro reparo ha servido para restablecerlas en el estado que tenian el día del armisticio, porque casualidades ó conveniencias del momento, habian hecho destruir las obras preexistentes. Muy anticipadas noticias habia adquirido del establecimiento de una batería cubierta con la tápia de la casa llamada de Garay, en esa villa, y no habia reclamado, porque la paz de dos grandes Repúblicas no podia hacerse depender de cosas, graves en sí mismas, pero que valen poco respecto del resultado en que se interesan todos los amigos de la humanidad y de la felicidad del continente americano.

No sin dolor y aun indignacion, he recibido comunicaciones de las ciudades y pueblos ocupados por el ejército de V. E., sobre la violacion de los templos consagrados al culto de Dios, sobre el robo de los vasos sagrados y profanacion de las imágenes que venera el pueblo mexicano. Profundamente me he afectado de las quejas de los padres y esposos sobre la violencia ejercida en sus hijas y esposas; y esas mismas ciudades y pueblos han sido saqueados no solamente con violacion del armisticio, sino aun de los principios sagrados que proclaman y observan las naciones civilizadas. Silencio habia guardado hasta ahora por no entorpecer una negociacion que prestaba esperanzas de terminar una guerra escandalosa y que V. E. ha caracterizado con el nombre de desnaturalizada



tan justamente. Mas no insistiré en ofrecer apologias, porque no se me oculta que la verdadera, la indisimulable causa de las amenazas de rompimiento de hostilidades que contiene la nota de V. E. es que no me he prestado á suscribir un tratado que menoscabaría considerablemente no solo el territorio de la República, sino tambien esa dignidad y decoro que las naciones defienden á todo trance. Y si estas consideraciones no tienen igual peso en el ánimo de V. E.; suya será la responsabilidad ante el mundo, que bien penetra de parte de quien está la moderacion y la justicia.

Yo me lisongeo de que V. E. se convencerá en medio de la catina, del fundamento de estas razones. Mas si por desgracia no se buscare mas que un pretexto para privar á la primera ciudad del continente americano de un recurso para la parte inerte de su poblacion, de librarse de los horrores de la guerra, no me restará otro medio de salvarla, que repeler la fuerza con la fuerza con la decision y energía que las altas obligaciones me prescriben.

Tengo el honor de ser de V. E. muy obediente servidor.—(Firmado).—Antonio Lopez de Santa Anna.

Es copia de la original. México, Setiembre 7 de 1847.—José D. Romero.

Cuartel general del ejército de los Estados Unidos de America. Tacubaya, Setiembre 6 de 1847.—A S. E. el presidente y general en jefe de la República de México.—Señor.—El artículo 7.º así como el 12 que estipulan que el tráfico del comercio de ningun modo se interrumpirá, del armisticio o convencion militar que tuve el honor de ratificar y cangear con S. E. el 21 de Agosto último, han sido repetidas veces violados poco despues de firmado el armisticio por parte de México, y ahora tengo muy buenas razones para creer que en las 48 últimas horas, sino antes, el artículo 3.º de la convencion fué igualmente violado por la misma parte.—Estos ataques directos á la buena fé, dan á este ejército un pleno derecho para romper las hostilidades contra México sin anunciarlas antes; pero concedo el tiempo necesario para una explicacion, una satisfaccion y una reparacion, si es posible, pues de lo contrario declaro ahora mismo formalmente, que si no recibo una satisfaccion completa de todos estos cargos antes de las doce del dia de mañana, consideraré el espresado armisticio como terminado despues de aquella hora.

Tengo el honor de ser de V. E. obediente servidor.—(Firmado).—Winfield Scott.

Es copia de la traduccion. México, Setiembre 7 de 1847.—José D. Romero.

MINISTERIO DE RELACIONES INTERIORES Y EXTERIORES.

Circular.—Exmo. Sr.—El Cuaderno adjunto contiene todas las piezas oficiales que forman el expediente instruido desde que el general enemigo inició un armisticio para que se oyeren las

proposiciones de paz que repetidamente habia anunciado el Gobierno de los Estados Unidos querria hacer por medio de su comisionado, hasta la ruptura de la negociacion, por haberse negado el Gobierno á deferir á las exesivas pretenciones contenidas en su proyecto de tratado, y rehusadose por su parte el mismo comisionado á aceptar las modificaciones que en él se hicieron. Tan interesantes documentos ponen de manifiesto ante la nacion y el mundo entero, que el Exmo. Sr. presidente interino fiel á sus juramentos y correspondiendo dignamente á la confianza con que la República le ha encomendado sus destinos ha sabido conservar su honor.

Se rompió pues el armisticio segun verá V. E. por los impresos adjuntos, é inmediatamente el primer Magistrado de la nacion puso en movimiento todas las fuerzas que guardaban esta capital y las que se han estado reuniendo de la dispersion de Paderna, de manera que hoy se ha resistido con ventaja al enemigo, lo que no hubiera sido posible la noche del 20.º despues de los combates de aquel dia, dados y sostenidos en retirada, desconcertado que fué el plan del Exmo. Sr. presidente general en jefe, por haber dejado sus lineas para acorrer en auxilio del general Valencia.

En la madrugada de hoy emprendió el enemigo su movimiento presentando varias columnas de ataque sobre las Lomas inmediatas á Chapultepec, y despues de diversos y reñidos combates, alguno de los cuales mandó en persona S. E. el Presidente, distintas ocasiones se logró poner á los americanos en fuga y dispersion, quedando el campo por nuestras armas, que felizmente han recobrado todo su brillo, haciendo perder al enemigo mas de mil hombres; y aunque nuestra perdida fué menor, tenemos no obstante que lamentar la del valiente ciudadano Lucas Balderas, Coronel del Batallon de Mina de la Guardia Nacional, que murió gloriosamente, así como fué herido el bizarro general D. Antonio Leon.

Si el cielo quiere coronar, en el combate que se espera mañana, tantos esfuerzos y tantos sacrificios, el triunfo será doble, por que V. E. comprenderá ahora facilmente que habria sido esponer la Independencia de la nacion y faltar el primer magistrado á sus deberes, no habiéndose presentado á oír las proposiciones de los Estados Unidos que ahora se tiene derecho para llamar inicuas, y no aceptar en aquel entonces el armisticio. Esto habria sido traicionar verdaderamente á su patria.

Si está decretado que al fin seamos vencidos en esta lucha, se habrán ganado dos cosas: quitar de las manos del enemigo el arma que jugaba con ventaja á los ojos de muchos diciendo que hace la guerra por que no era escuchado, y reponer en este tiempo nuestras fuerzas para apurar los ultimos recursos.

Continuaré á V. E. mis avisos y entre tanto le reitero las protestas de mi consideracion.

Dios y libertad. México, Setiembre 8 de



1847. — Pacheco. — Exmo. Sr. Gobernador del Estado de Tamaulipas.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA. — Sesión de operaciones.

Circular. — Según tuve el honor de poner en conocimiento de V. S. por medio de la circular fecha 7 del corriente, el enemigo rompió las hostilidades, violando el armisticio bajo especiosos pretextos, como consta de las comunicaciones impresas que habrá V. S. recibido á la fecha. El E. S. Presidente interino y General en jefe del Ejército, que conoce suficientemente de cuanto son capaces, los invasores que lanzados á una guerra notoriamente injusta, han olvidado todo lo que importan los terminos de una estipulacion solemne, tomó las mas activas providencias, para que el Ejército americano, no lograra un golpe de mano al abrigo del armisticio; estas medidas dieron por resultado el hecho que con la mayor satisfaccion, tengo el honor de participar á V. S. de órden de S. E.

Luego que fué en poder del E. S. General Presidente la nota del general Scott, en que pedía una esplicacion por hechos que no habian tenido lugar; una satisfaccion por acontecimientos que aun estaban en el porvenir, y una reparacion por falsas imaginarias, se persuadió que el enemigo buscaba solo un pretesto para no cumplir la fe prometida, y que seguramente á las doce de la mañana del dia 7 llevaria á efecto las amenazas vertidas en la nota; por esto S. E. á primera hora situó algunas tropas en la fortaleza de Chapultepec, para reforzar su guarnicion á la vez que se posesionaba del Molino llamado del Rey y de un edificio conocido con el nombre de casa de mata situados ambos puntos bajo la proteccion de los fuegos de la mencionada fortaleza; haciendo á la vez avanzar dos Divisiones de caballeria al pueblo de Tacuba y hacienda de Morales.

Asi pasó todo el dia designado por el enemigo para comenzar sus operaciones. A las 5 y cuarto de la mañana del dia 8. rompió el invasor sus fuegos sobre nuestros puntos avanzados del Molino y casa de mata. Confiada la defensa de estos puntos á la 1.ª y 2.ª Brigadas de infanteria, el enemigo fué batido con toda la decision que inspira el honor, la justicia de la causa que se sostiene, y el ardiente deseo de reparar pasadas desgracias. En pocos momentos fueron rechazados los americanos, y obligados á replegarse á sus lineas de reserva, las cuales estaban fuera de tiro de cañon.

Desde allí cobrando nuevo aliento renovaron la lucha bajo una nueva forma y protegidos con gruesas columnas de infanteria de linea, llevaron sus ataques con direccion á los puntos de donde habian sido rechazados. El Molino del Rey fué batido con fuerzas superiores y la circunstancia de haber sucumbido en estos momentos por las heridas que recibieron el Sr. General D. Antonio de Leon y Coronel D. Lucas Balderras, ocasionó que este lugar fuera ocupado por

el invasor despues de una resistencia por parte de sus defensores muy heroica y digna de ejemplo.

Esta ventaja transitoria solo sirvió al enemigo para que pagara suficientemente, la sangre mexicana vertida en el combate. Las tropas que sostenian el punto de Casa Mata, comenzaron sus ataques contra el enemigo al mismo tiempo que el Exmo. Sr. General presidente á la cabeza de una columna formada con el primer Regimiento ligero de infanteria obligaba al enemigo abandonar su presa y le forzaba á retroceder á donde lo habia hecho la vez primera. Cuando S. E. cargaba por la derecha de la fortaleza de Chapultepec al mismo tiempo lo hacian por el bosque de dicho fuerte los Batallones de S. Blas y Queretaro: el enemigo no pudo resistir y desalajado del Molino tomó la fuga para su campamento.

Este combate tan glorioso para las armas Nacionales fué protegido por el E. S. General benemerito de la patria D. Nicolas Bravo, quien colocado en la altura de la fortaleza de su digno mando ordenó se hicieran certeros fuegos de artilleria los que causaron graves daños al enemigo.

Luego que habia pasado este combate fué abandonada la casa de Mata por nuestras tropas y entonces el enemigo no obstante su derrota se atrevio á ocuparla; pero muy breve fué escarmentado por que la artilleria de la parte mas elevada de la fortaleza hizo fuego sobre dicho punto por disposicion del Exmo. Sr. general D. Nicolas Bravo, y merced á la certeza con que dirigieron los oficiales de la mencionada arma sus fuegos, con una sola bomba voló la pieza principal de dicha casa y con ella cinco oficiales facultativos que desde la azotea hacian observacion de la posicion y fuerte de Chapultepec. Este incidente bastó para que los americanos abandonasen el edificio. Inmediatamente marchó S. E. el presidente con su estado mayor y el Regimiento primero ligero á inspeccionar mas de cerca la posicion del enemigo y recorrer el campo de batalla que quedó por nuestras armas, habiendo obligado al enemigo á retirarse á sus cuarteles en Tacubaya, dejando en nuestro poder veinte prisioneros y con la perdida de mil seiscientos hombre fuera de combate por haber sido muertos y heridos contando se entre los prisioneros un General que segun se dice lo era Pillow y treinta y seis oficiales.

La satisfaccion de ese triunfo fué acibarado por la perdida de los valientes que sucumbieron, y por haber encontrado en las filas del enemigo á uno de los individuos naturales de Puebla que vienen sirviendo en las guerrillas del invasor: este crimen fué castigado en el mismo campo de batalla fusilando al que traicionó á la patria en una lucha eminentemente nacional.

La pérdida por nuestra parte ha sido muy inferior á la del enemigo: ella asciende á quinientos hombres muertos y heridos de las clases de oficiales y tropa. En estas perdidas la nacion tiene que deplorar la muerte de tres in



dividuos que por sus relevantes méritos y distinguidos servicios son acreedores á que la República les consagre una memoria perdurable. El ilustre General de Brigada D. Antonio de Leon, á quien la nacion debia muy señalados servicios falleció á pocas horas de haber recibido una herida mortal mandando en jefe la 2.^a Brigada de Infanteria; lo mismo aconteció al muy distinguido Coronel D. Lucas Balderas, jefe del Batallon de Mina de la guardia nacional. El Teniente Coronel del 1.^o Regimiento de linea D. Gregorio Jelate cayó muerto en el campo de batalla: estos individuos sucumbieron luchando con los enemigos de la patria, la misma suerte tocó á otros valientes oficiales. Muy sensibles son estas desgracias, mas la memoria de tan buenos servidores será un titulo de gloria para la nacion y para el Ejército mejicano.

Al decirlo á V. S. de orden suprema le reitero las protestas de mi particular consideracion y aprecio.

Dios y libertad. Mexico 11 de Setiembre de 1847. — *Alorta*, — Sr. General D. José Urrea, Comandante General de los Estados Internos de oriente — Tula de Tamaulipas.

Es copia. Tula, Setiembre 16 de 1847. — *Augustina Mora de Basadre*.

MEXICO, SEPTIEMBRE 7 DE 1847.

La siguiente proclama del Excmo. Sr. presidente, general en jefe, manifiesta á S. E. tal cual es. Ella solo desmiente todas esas inmundas calumnias que los enemigos de la nacion habian fraguado contra la immaculada reputacion del caudillo ilustre de Tampico. Oigamos su voz que nos llama á la lucha contra nuestros orgullosos conquistadores, y sucumbiran sin duda ante el poder omnipotente de un pueblo libre.

EL PRESIDENTE INTERINO

De la República, y general en jefe del ejército, á los mexicanos.

Compatriotas: El enemigo, sirviéndose de vanos pretextos, ha resuelto romper las hostilidades sobre vuestra hermosa ciudad. Juzgándonos acobardados y envilecidos, por los reveses de la fortuna, esperó que suscribiese yo un tratado en que se menoscababa considerablemente el territorio de la República, se le reducía á nulidad y se lo cubria de vergüenza é ignominia. Los mexicanos no son dignos de esta suerte oprobiosa, y habiendome llamado espontaneamente á regir sus destinos, he debido corresponder con toda lealtad á esta señalada confianza, salvando los preciosos derechos que no se pueden enagenar, dando así un ejemplo de la energia y firmeza que son el blason de las naciones.

Pregonaban los enemigos que nos proponian una paz honrosa para las dos repúblicas, y debia escucharlos para que el engaño fuera conocido. Van á publicarse las proposiciones y toda la secuela de la negociacion, para que vea el mundo civilizado que sacrificábamos cuanto permite el honor que se sacrifique; y que mis

allá, encontraron los enemigos con la repulsa consiguiente á pretensiones desmedidas que destrozaban á la República y la convertian en una miserable colonia de los Estados Unidos. A tanta audacia, no podemos ya oponer mas que nuestra constancia y nuestro valor.

!Mexicanos; me encontrareis como siempre, á la cabeza de vuestra defensa, para libertaros de un yugo ponderoso, para redimir á vuestros altares de una violacion infame, á vuestras hijas y á vuestras esposas, del último oprobio. El enemigo levanta la espada para herir vuestras nobles frentes; alcemosla tambien, para castigar al rencor y orgullo del invasor.

!Mexicanos! viva para siempre la independencia de la patria.

México, Setiembre 7 de 1847. — *Antonio Lopez de Santa Anna*

Francisco Vidal Fernandez, Gobernador constitucional del Estado libre y soberano de las Tamaulipas á sus habitantes.

Conciudadanos: El estallido del cañon ha vuelto á retumbar en vuestra bella capital, y anuncia de nuevo al mundo, que el mexicano sabe morir por su patria y por su libertad, antes que succumbir á la tiranía del extranjero alevoso que le ataca.

Tamaulipecos: esta vez, si tenemos que lamentar la pérdida de algunos valientes, no será solo llanto y luto el que pregone el belicoso estruendo; no; ¡gloria eterna á los defensores de la patria! tres veces hemos rechazado al enemigo: tres veces hemos vengado la sangre patricia con los cadaveres que dejó en su campo.

Compatriotas: pocos mas combates nos esperan, y seremos felices; quizá á esta hora hemos resuelto el problema, y ondea puro y sin mancha el pabellon de la Independencia apagando las estrellas de los desnaturalizados hijos de Washington.

Union, valor, firmeza: el pueblo que defiende su libertad triunfa sin remedio; y nosotros disputamos patria, honor, independencia y religion. Todo eso nos quizo arrebatado el conquistador; pero si la fortuna le ha sonreido alguna vez para en golfarlo en su carrera de crímenes, la mano del Señor se alzó ya airada, y con los triunfos que alcanzaremos, verá la posteridad que supimos conservar la inmortal herencia de *Hidalgo, Morelos, é Iturbide*, y el infame usurpador llevará tras si la maldicion eterna.

Mas amigos: sabéis que no es una promesa vana la que os hago, al jurar por los manes sagrados de nuestras victimas, que siempre estará á vuestro lado para tan santa empresa, vuestro fiel conciudadano, y compañero. — *Francisco Vidal Fernandez*.

Ciudad Victoria, Setiembre 16 de 1847.

IMPRESO POR A. PIZADA. — CALLE DE MORELOS NÚM 4

